ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA MC-024-2025

OBJETO: **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN DETENCIÓN TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA VICTORIA CALDAS.**

El día 31 de enero de 2025 a las 09:25 horas de cierre del proceso, se presentó una (1) propuesta de la siguiente manera:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR SUMADOS TODOS LOS ITEMS UNITARIOS ANEXO 3
1	31/01/2025	LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES	25.220.488	$10.000.000

VERIFICACION DE PROPUESTAS

1.

OFERENTE	LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES				
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**CAUSAL DE RECHAZO**	**OBSERVACIONES**
1.Capacidad juridica					
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	Cumple				
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	Cumple				
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas minimas solicitadas, firmada por el representante legal persona juridica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	Cumple				
IV. Disponibilidad y oportunidad de entrega de los bienes y servicios firmada por el oferente, indicando que tendrá disponibilidad inmediata de los bienes y elementos solicitados por la alcaldia las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana durante la ejecución del contrato (Anexo 4).	Cumple				
V. Persona Juridica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2025 – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2025 (no mayor a 30 dias), NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer establecimiento de comercio en el municipio de Victoria Caldas, cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aqui requeridos con codigo CIIU 5611 y 7990.	Cumple				Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2025, con fecha de expedición 21 de enero de 2025, el objeto tiene relación con el objeto a contratar y cumple con las actividades económicas 5611 y 7990.
VI. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Minimo con el siguiente código CIIU de actividad económica: CIIU 5611 y 7990.	Cumple				Registro Unico Tributario con actividad económica relacionada con el objeto a contratar asi: 5611 y 7990.
VII. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	Cumple				
VIII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).			No aplica		
IX. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloria General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
X. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduria General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
XI. Certificado de antecedentes judiciales entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
XII. Certificado medidas correctivas. entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
XIII. Persona Juridica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al dia en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.	Cumple				
2. Requisito Habilitante técnico					
El proponente deberá tener establecimiento de comercio especializado en expendio de comidas preparadas y a su vez, hospedaje, localizado en el municipio de victoria, ya que la necesidad a satisfacer requiere de disponibilidad inmediata de los servicios solicitados. la demostración se hace con los siguientes documentos:	Cumple				El proponente aporta cámara de comercio donde consta que la dirección del establecimiento es en la Calle 10 # 4-54 Barrio Centro, Victoria Caldas.

a) Certificado registro mercantil establecimiento de comercio en Victoria, Caldas.					
b) Certificado de uso del suelo y certificado de libertad y tradición, de Victoria Caldas, donde conste la dirección del establecimiento de comercio.	Cumple				Aporta certificado de uso de suelo N° 012 del 22 de enero de 2025 y certificado de libertad y tradición con fecha de impresión del 21 de enero de 2025.
c) Disponibilidad de un (1) empleado para la atención oportuna tanto de los alimentos como el hospedaje, que cuente con certificado médico donde conste que se encuentra en perfecto estado fisico para manipular alimentos y certificado de manipulación de alimentos con fecha de expedición no mayor a 7 meses de publicación de la presente invitación.	Cumple				Aporta 1 certificado de manipulación de alimentos con fecha del 05 de julio de 2024 y certificado médico de encontrarse en perfecto estado fisico para manipular alimentos.
d) Certificar que el establecimiento de comercio tiene baño, ya que es una obligación de todo establecimiento de comercio prestar el servicio de baño en los términos del articulo 88 de la ley 1801 de 2016.	Cumple				

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica N° MC-024-2025, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la administración, que se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato cuyo objeto es: **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN DETENCIÓN TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA VICTORIA CALDAS,** a LUCENY AMPARO BEDOYA YEPES con C.C. 25.220.488, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).

Se corre traslado del informe de evaluación conforme con la cronologia del pliego electrónico y de acuerdo a todos los términos y condiciones de la invitación pública.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025.

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Secretario de Gobierno